

EL ACCITANO.

AÑO XVII

GUADIX 11 DE FEBRERO 1907

Núm. 749.

Documentos Históricos

Por ser hoy el XXXIV aniversario de la proclamación de la primera república española, creemos de actualidad la publicación de estos documentos que revelan la caballerosidad de don Amadeo de Saboya y la nobleza de la Asamblea Nacional.

AL CONGRESO

Grande fué la honra que merecí á la Nación española eligiéndome para ocupar un trono, honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Alentado sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura, que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria; todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública es imposible atinar, cual es la verdadera; y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

adie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me mo-

viera á descañarme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó melía en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado.

Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me muevan á devolver á la Nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mi hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprendirme de la corona no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.—Amadeo.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.

Acceptada la renuncia formulada en el anterior documento, la Asamblea acordó dirigir al Rey el siguiente mensaje:

La Asamblea nacional á S. M. el rey D. Amadeo I^o

Señor: Las Cortes soberanas de la Nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M. y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no que V. M. ha sido jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la Nación en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras, fiel, fidelísimo guardador

de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono á que solo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algún humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M., con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el Poder Supremo y la Soberanía de la Nación para proveer, en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ideas, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes; invadido el suelo patrio por extrañas huestes; amenazado de aquel génio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra; confinadas las Cortes en una isla donde parecía que se acababa la Nación, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

Las Cortes saben que la Nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración; porque V. M. se lo merece, porque se lo me-

(*) La redacción de este documento se atribuye á don Emilio Castelar.

rece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir; pero le ofrecerá otra dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes 11 de Febrero de 1873.—Nicolás María Rivero, Presidente.—Federico Balart, Secretario.—Pedro Moreno Rodríguez, Secretario.—Eduardo Benot, Secretario.—Cayo López, Secretario.

A ESPAÑA

Un tiempo fué, por el que en llanto bañas
tus portentosos templos seculares,
en que tus altas glorias militares
inundaron del Orbe las campañas.

Españolas, del mundo las hazañas;
las playas todas, españoles lares;
al circundar las tierras y los mares,
no faltó el sol confin de las Españas.

Mas si los lauros te arrancó de Marte
la Fortuna, envidiosa de tu gloria,
no puede los del genio arrebatarte;
que no se pone el sol de tu memoria
en los cielos sin límites del Arte,
ni en los mares inmensos de la Historia.

NUMA POMPILIO LLONA.

En el Centro Literario

El día 2 de los corrientes y con motivo de celebrarse la festividad de la Purificación se verificó en el salón de la cultura Sociedad Accitana «Centro Literario» la inauguración de la 2.ª serie de sus conferencias.

El salón de actos estaba serio y artísticamente engalanado. Un elegante dosel y los retratos de los novelistas guadixenos Alarcón y Tarrago ocupaban el teatro principal y en el del fondo lucía sus precisas líneas y suaves colores un magnífico tapiz representando á Santa Cecilia.

El Presidente con breves palabras expuso el objeto de la reunión y trazó el programa que había de seguirse. Después el Sr. Secretario dió lectura al acta levantada por el Jurado calificador de los Cuentos presentados á un concurso abierto por la Sociedad resultante agraciados con el premio y al acceso respectivamente los intitulados «El pañuelo rojo» y «Tienen sangre original» al primero de don Pedro Flores Gómez y el segundo de don Juan Hernández Ferré.

Acto seguido al conferenciante D. Antonio Hernández Alcalde dió lectura á un bohío nabajo sobre el Tema: «Supuesto que existió en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad una hermandad que tenía por titular al llamado «Niño de la Bola» ¿cuando y por qué dejó de existir? Sería conveniente el restablecimiento de la misma por iniciativa de la Sociedad «Centro Literario» ó de otra entidad cualquiera? En él nos da noticia de las minuciosas investigaciones que ha llevado á cabo siempre con poca fortuna, nos dice que la hermandad debió existir desde tiempo inmemorial á juzgar por lo que de ella escribe el P. Suarez en su «Historia del Obispado de Guadix y Baza» y hace indicación de dos libros con forro de pergamino—hoy desgraciadamente perdidos—que poseyó la hermandad y de los cuales tomó sin duda abundantes materiales nuestro compatriota Alarcón para su inmortable obra «El Niño de la Bola». Pasando á la segunda parte del tema sustenta el autor su criterio de que no le parece oportuna el restablecimiento de la hermandad, puesto que la resurrección de ella haría de ser mirada á lo menos con indiferencia, habida consideración á los calamitosos tiempos que atravesamos en que la fe y la confianza en Dios van amenguándose de día en día y para mejor apoyar su tesis aduce con muchísima oportunidad brillantes párrafos del orador extinto Don Antonio López Muñoz.

La obra del Sr. Hernández Alcalde escrita en sencillo y correcto lenguaje y con gran altura de miras, agradó extraordinariamente á la ilustrada concurrencia que premió al autor con una nutrida salva de aplausos.

En seguida procedió á la lectura de los cuentos premiados lo que fué hecho por sus mismos autores. Nada decimos de aquellos pues según tenemos entendido han de ver la luz pública en este Semana-

rio y así nuestros lectores tendrán ocasión de saberlos: solo anticiparemos la idea de que ambos son un verdadero primor y dan gallarda muestra de las buenas aptitudes que para el cultivo de las bellas letras tienen sus simpatías entres.

Luego y en medio de la expectación general, se levanta don José Domínguez Rodríguez para hacer uso de la palabra, siendo saludado por una espontánea y entusiasta ovación. En el más castizo y genuino castellano y usando de atrevidas, elegantes y bellísimas figuras, describe lo que ha sido, es y espera que sea el «Centro Literario» congratulándose de que en él se rinda ferviente culto y verdadera adoración á la hermosa lengua de Cervantes y haciendo hincapié en ello, mano vapula con energía á esa funesta plaga que hoy padecemos llamada «modernismo literario», empezando por decir que hasta el nombre con que se le ha bautizado es anti gramatical y vano designificación. El orador demostró hasta la evidencia que existe aun quien posee el idioma castellano con aquella pureza de dicción y galanura de estilo con que lo poseyeron los proclares ingenios que se llamaron Lope, Tirso, Calderón, Herrera, Fray Luis de Granada, Hurtado de Mendoza, Solís, Quevedo, Mariana y tantos otros como floracion en la imperecedera época que la historia conoce con el nombre de edad de oro de la literatura española. En suma, el orador entusiasmó, mejor dicho, electrizó al auditorio con su mágico decir, añadiendo un tropo mas á la ya inenarrable serie de sus triunfos oratorio interrumpido varias veces y coronado por último con merecidísima salva de aplausos.

Por último, el ilustrado Presidente D. Enrique García Noguerol puso digno remate á tan hermoso cuadro, haciendo un magnífico resumen del acto. Alentó con elocuentes frases al conferenciante y á los autores de los cuentos premiados para que perseverasen en la labor emprendida; dió las gracias al Sr. Domínguez por su brillante oración á la que dedicó palabras de admiración y entusiasmo y terminó entonando un grandioso himno á esta hermosa tierra y la mejor de sus producciones, la mujer accitana.

¡Ojalá que se repitan á menudo veladas como esta que tan alta habla de la cultura y buen nombre de nuestra querida ciudad!

Guadix 5 de Febrero de 1907.

LUIS DE LA OLIVA

Enrique Argüeta ha muerto.

Fria fué la alborada del siete de este desabrido mes de Febrero.

Grandes copos de nieve caían volando, volando y haciendo muecas y contorsiones hasta posar en el lugar á que el aire los llevaba.

Blanca sábana llegó á cubrir la ciudad, y los madrugadores embozados hasta los ojos saltaban por las calles á modo de pajaritas de las nieves para mojarse el calzado lo menos que podían.

En esa madrugada, cuando el frío era mas intenso y la nieve más insistente también volaba hacia el Creador el alma de un hombre; su familia dió muestras de un intenso dolor; sollozos y lágrimas, lamentos y oraciones, luego un momento de desahogo: el cadáver fué besado por ella y de él se separó para que los fieles servidores lo vistieran.

Diez minutos después corrió por los ámbitos de la población la fatídica nueva.

Enrique López de Argüeta ha muerto, decían sus amigos.

Don Enrique López de Argüeta ha muerto decían también los demás.

Y en efecto, D. Enrique López de Argüeta y Quintana había espirado.

Una de las figuras mas salientes de la ciudad, su muerte ha dejado en la sociedad hondo pesar.

Padre amante ha llegado hasta el sacrificio por el bienestar de sus hijos trabajando en su notaría hasta dos ó tres días antes de su muerte.

Descanse en paz y que Dios lo remunere ese amor, ese desvivimiento, ese sufrir, ese constante padecer en aras del cariño de sus hijos.

Enrique López de Argüeta fué uno de los literatos accitanos que dieron nombradía á esta tierra en su época de oro, allá á mediados del siglo pasado, cuando Alarcón, Tarrago, Requena, Hazñas, Ramires de Aguilera, García-Varela, Pelayo, Casas Moral y otros cultivaban las letras. cuando se escribió la corona poética al señor Arbolí, cuando se creó la Biblioteca popular, cuando se publicó el *Eco de Occidente*, cuando se rendía tan ferviente culto á las letras; que Guadix tenía fama de adelantado en tan hermoso arte.

Enrique López de Argüeta fué aquel que en el último tercio del siglo XIX creó el *Círculo de la Amistad*, donde se pusieron dramas, comedias y zarzuelas á granel, donde se perfeccionó tanta el arte, que los aficionados dirigidos por él llamaron la atención de los extraños que visitaron la población.

Durante mucho tiempo tuvo embalsada á la sociedad culta de Guadix con sus representaciones, viva la afición al Teatro; en el del Pósito, en el del *Círculo*, en el del Liceo, en todas partes donde pudo instalar un telón de boca y situar cuatro bastidores.

Su afición fué tanta que el actor se convirtió también en autor y durante los últimos años de su vida glorio á Guadix escribiendo varios dramas ensalzando la historia de la patria chica, á la que amó con entusiasmo y con delirio. De ellos uno se refiere á la toma de Guadix y tituló *La Torre de Ferro* y otro á la conversión de los accitanos por nuestro querido patron San Torcuato, y tituló *Santa Luparia*.

La ciudad ha perdido un buen hijo.
Los amigos un amigo de corazón.
La literatura un varon que la enaltecía honrándola y cultivándola.
Séale la tierra leve, y que Dios lo haya llevado á Si

GARCI-TORRES

VARIEDADES

PENSMIENTO—Desprecia tu árbol genealógico si al subir por él encuentras una rama podrida; desgaja la tuya y forma con ella una nueva generación.—R.

EFEMERIDE—Proclamación de la primera república española en 11 de Febrero de 1873.

ACCIDENTE—El que sufrió el oficial mayor de esta imprenta el Sábado último cuando se estaba confeccionando la retirada de éste número, ha sido causa de que se retrase su publicación. Esperamos que nuestros suscriptores nos perdonen esta falta agra á nuestra voluntad.

ANCIANA—A la edad de 150 años ha fallecido en Manila, una mujer llamada Apolinaria de la Cruz.

BESO.—En todas las salas y cámaras de las Escuelas públicas de niños de la India, ha sido fijado el siguiente cartel:

«No besar á nadie en la boca. Los Profesores están encargados de la ejecución del presente reglamento y debe castigar severamente todas las infracciones el Comité de Salubridad pública.»

MAUSOLEO.—Actívanse en San Juan de Letran los trabajos de erección del monumento á León XIII. El mausoleo estará decorado por tres estatuas: una de Su Santidad en actitud de bendecir al pueblo, otra de la Iglesia, y otra representando un obrero, como recuerdo de sus Encíclicas en favor del proletariado. Créese que los restos venerandos del inmortal Pontífice serán trasladados sin ostentación alguna á la hermosa Basílica.

VIAJERO.—Hemos tenido el gusto de ver en esta á nuestro amigo y constante suscriptor, don Eudaldo Jutglas Als ubide, el cual permanecerá aquí algún tiempo, hasta que termine y arregle importantes asuntos de respetable interés, concernientes á sí y á sus hermanos.

PROHIBICION.—Por la Dirección general de los Registros se ha resuelto que no puedan admitirse para su inscripción los documentos notariales que estén hechos con máquinas de escribir.

NUEVA YORK.—En esta ciudad se trata de establecer mayor número de locales destinados á la propaganda evangélica con objeto de trabajar con más éxito entre los 800.000 judíos que pronto llegarán á 1.000.000, con motivo de la terrible persecución de que son objeto en Rusia.

FRIOS.—Son tan intensos los que hoy se sufren en Inglaterra, que al llegar á Londres las naranjas de España se petrifican completamente, por lo que los industriales de allí han rogado á los exportadores y agricultores valencianos suspendan por ahora el envío de sus frutos.

ALMONEDA.—Dicen que el Papa se halla dispuesto á vender objetos preciosos, y aun si es necesario hasta la tiara, para subvenir á las necesidades de la iglesia francesa.

FERROCARRIL.—Pasados que sean unos pocos días se abrirá al público la línea férrea de Guadix á Baza, para lo cual, el informe de los señores ingenieros que la han inspeccionado se encuentra ya en las oficinas correspondientes para su pronta aprobación, con la reserva de trasbordo en el Puente de Gor hasta que se terminen las nuevas obras que se están efectuando ó que se haga precisa la desviación de la línea.

DISPOSICION.—Se ha ordenado á las cinco Divisiones de ferrocarriles que indiquen las estaciones que por su importancia y especiales condiciones, exijan como medida de precaución y seguridad para los viajeros, que se instalen pasos superiores ó subterráneos, para que las personas que circulan no tengan necesidad de atravesar las vías.

RECOMENDACION.—Este periódico aconseja muy eficazmente á todos sus suscriptores que cuando vayan á Almería, se dirijan al *H. Roma* situado en la calle Sto. Cristo, 2, en donde encontrarán comodidad, buen servicio y economía en el hospedaje.

COLEGA.—Hemos tenido el gusto de recibir el número 3 de *O Exército Português*, periódico que ha principiado á ver la luz pública en Tavira (Portugal). Con sumo placer dejamos establecido el cambio que solicita, deseándole larga vida y prosperidades crecientes en el estado de la prensa.—449

MEJORIA.—Si no completamente restablecido, nos alegramos que se encuentre muy mejorado de la leve enfermedad que le retiene en el lecho hace algunos días, el virtuoso canónigo de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral; señor don Juan Belmonte. Le deseamos una pronta y eficaz convalecencia.

ESPERANTO.—Este el nombre que se aplica á la nueva lengua universal que se trata de establecer. No pretende reemplazar á las otras lenguas, sino que quiere ser un idioma auxiliar, que permita á los hombres de las diferentes razas entenderse entre sí sin necesidad de aprender la lengua de los demás.

REPRESALIAS.—Los españoles en América ahorcábamos á los franceses, no como franceses, sino como herejes; y cuando ellos nos vencían á nosotros también nos ahorcaban, no como españoles sino como asesinos.

Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos

De menos de 15.000 habitantes.

Se hallan á la venta, al precio UNA peseta el cuaderno, las

Contestaciones al Cuestionario de exámenes.

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, ora completa, incluido Programa y Reglamento.

Se remite á provincias, franco de porte.

Ayuntamientos de mas de 15.000 habitantes

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las Contestaciones á todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos caudales y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción 33 pesetas con el Programa y Reglamento. Remite se á provincias, libro de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos.

Compañía Arrendataria de la «Gaceta» Pontejos, S. Madrid.

Academia de la Purísima

Estando próximo á publicarse en la *Gaceta* la convocatoria para la provisión de plazas del cuerpo de Correos, este centro docente ha abierto una sección especial para la preparación de los alumnos que aspiren á ingresar en esta carrera. La matrícula queda abierta desde el día de hoy, pudiendo los que deseen más detalles dirigirse al Director de la mencionada Academia, Villalegre, 2.

A las clases pasivas

En la imprenta de este periódico se venden á 10 reales el ciento de FES DE VIDA impresas en fuerte y superior p  pelo de barba.

Una docena 35 c  ntimos
Media docena 20 id

4--Plazuela de Villalegre--4

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	100 Ptas.
Id. á dos columnas.	80 »
Id. de una.	60 »
EN SEGUNDA PLANA	
Cuadro á tres columnas	80 »
Id. á dos columnas.	60 »
Id. á una	40 »
EN TERCERA PLANA	
Cuadro á tres columnas.	60 »
Id. á dos.	40 »
Id. á una.	20 »
ENCUARTA PLANA	
Cuadro á tres columnas	40 »
Id. á dos	20 »
Id. á una.	10 »

Panadería y Bollería

La nueva establecida en esta ciudad en la TABONA de Andres L  pez, calle Real de la Magdalena, dirigida por Bernardino Arance Velazques y Salvador Velazquez, para m  s comodidad del p  blico ha abierto una SUCURSAL en la calle Ancha, frente á la casa comercial de don Melquiades Puertas Esteban.

Pan rico de flor á 35 c  ntimos.

Pan de familia á 30 id.

Mercado P  blico

Precios de la semana   ltima

Trigo fanegas de	11 25	á	11 50
Cebada » »	05 00	»	06 00
Habas » »	10 00	»	15 00
Garbanzos » »	22 50	»	00 00
Maiz » »	10 50	»	00 00
Judias » »	24 00	»	25 00
Lentejas » »	10 00	»	11 00
Ca��amones » »	25 00	»	30 00
Ca��amo, arroba »	44 50	»	42 00
Patatas, quintal, »	04 50	»	05 00

Los Corredores.

La fuente—Hermano

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Todo, ciudad de la Pulla,
según manifiesta Plinio,
o raiológicamente
es encantador recinto,
donde el segunda primera
de las aves, con sus trinos
aquella región encantan,
hasta hacerla un Paraíso.
¡Quién tan solo una semana
la tuviera por retiro
para descansar un tanto
de periódicos y libros!
Que sea maldito el dinero
por los siglos de los siglos.

R.

La solución en otro número.
A la atserior.—CASCARA.

PROVERBIOS

Pedro el Grande de Rusia trazó á sus sucesores la línea de conducta que había observado y que debían seguir. Véanse sus prescripciones: «Hacer todo lo posible para dar á los Rusos las formas y costumbres europeas; mantenerse constantemente en pie de guerra; extenderse por todos los medios hacia el Mar Negro y el Báltico; comprometer á la casa de Austria á arrojar á las Turcos de Europa, y con tal pretexto sostener un ejército permanente; establecer astilleros en el Mar Negro y adelantarse hasta Constantinople; unirse estrechamente con la Inglaterra que favorecerá los progresos de la marina rusa y la ayudará á dominar en el Báltico y el Buxino; persuadirse de que el comercio de la India es el del mundo, y de que el que lo tenga en su mano es dueño de la Europa; mezclarse en las disputas de Europa y sobre todo de Alemania; fomentar los celos de la Inglaterra, de la Dinamarca, del Brandeburgo contra la Suecia, y la anarquía en Polonia, hasta que esta y aquella sean subyugadas; sacar partido del sentimiento religioso de los Griegos cismáticos diseminados por la Hungría, la Turquía y la Polonia Meridional; irritar entre sí las cortes de Francia y Viena, y aprovecharse de la recíproca debilidad para ganarlo todo.—(CHOPIN)

ALGO DE ACEITES

Sabido es que el aceite de oliva es de necesidad y de gran consumo para la industria y alimentos, y que como ningún otro producto de la tierra, le da valor la dificultad en producirlo, toda vez que la región del olivo es reducida, en comparación al consumo de aceite que hoy se hace.

El plantío del olivar en España, según las últimas estadísticas, se calcula en 1.152,637 hectáreas, y producción de 3.675,384 hectólitros.

Francia sólo obtiene una cosecha de 300.000 hectólitros, é Italia un millón, poco más ó menos, y nuestro suelo rinde en año normal, próximamente, unos tres millones de hectólitros.

Se evalúa la cosecha en Francia en 46 millones de pesetas, en Italia 105 y en España 195.423,017 pesetas.

Estos datos nos acusan una pérdida anual de 129.576,983 de pesetas, puesto que si nuestros aceites se cotizaren en los mercados como los italianos y franceses, obtendríamos un rendimiento de 115 millones de pesetas, al año.

CURIOSIDADES

Nuestro sistema solar se haya formado, por el sol y los siguientes planetas que giran á su alrededor; Mercurio, es el más pequeño, el más cercano al sol, y se halla á 28.325.500 kilómetros; Venus, se halla á 107.823.100 kilómetros de distancia; la Tierra 143.055.600 kilómetros; Marte, 226.911.300 kilómetros; Saturno, 1.424.230.500 kilómetros; Urano, 28.645.540.000 kilómetros; y por último, Neptuno, 4.489.847.000 kilómetros del sol.

Hay muchas plantas que solamente viven dos y tres años. Ciertas palmeras del Brasil viven de 600 á 700 años. La palmera de dátiles, según afirman los árabes viven 200 y 300 años. Un árbol cerca de la ciudad de Glasgow tiene 700 años. Hay en el monte de las Olivas (Jerusalén) 8 oliveras que han existido durante 800 años.

Algunos insectos viven nada más que unas cuantas horas. El conocido animal llamado sapo vive unos 15 años. Hay peces en algunos pozos que han vivido por espacio de 30 y 50 años.

Las gallinas, y otros animales domésticos, viven generalmente de 12 á 15 años. El camello vive 40 años. El caballo vive 30 años. El toro vive 20 años. El perro vive 12 años. El gato vive 10 años. El cordero vive 9 años. El conejo vive 8 años. El cerdo vive 7 años.

Aristóteles afirma que el elefante vive 200

años. Los indios del este dicen puede vivir uno 300 años. La ballena vive casi 400 años

Concurso del «Heraldo Andaluz»

El importante é ilustrado periódico madrileño *Heraldo Andaluz*, que tan brillantes campañas viene realizando en defensa de los intereses de Andalucía, y que tanto se preocupa por el engrandecimiento de nuestra querida región, ha abierto dos concursos para premiar una poesía y una leyenda ó cuento de costumbres andaluzas, con sujeción á las siguientes bases:

- 1.º Los autores han de ser andaluces.
- 2.º La composición poética ha de tener por objeto ensalzar la religión andaluza, y no contendrá menos de sesenta versos ni más de ciento treinta.
- 3.º El metro de la poesía y el asunto de la leyenda ó cuento de costumbres andaluzas es de libre elección.
- 4.º Los pliegos se remitirán al señor director del HERALDO ANDALUZ, en esta forma: en un sobre la composición, cuento ó leyenda escrita en letra clara, sin firma; en otro, el nombre y domicilio del autor y en ambos sobres el mismo tema, que como recibo se publicará en HERALDO ANDALUZ.
- 5.º Los premios consistirán en la cantidad de cincuenta pesetas la poesía y otras cincuenta el cuento ó leyenda.
- 6.º No se devolverán los originales.
- 7.º HERALDO ANDALUZ se reserva el derecho de publicar, aunque no hayan obtenido premio aquellos trabajos que el jurado recomiende para su publicación.
- 8.º El plazo de admisión de pliegos terminará el día 28 de Febrero próximo á las doce de la noche.
- 9.º Formarán el jurado los ilustres literatos D. Eugenio Sellés, D. Carlos Fernández Shaw y D. José Nogales.
- 10.º El fallo del jurado se publicará en HERALDO ANDALUZ.

GUISADO.—Si nuestros suscriptores quieren comer una comida gustosa, que especien sus gustos con canela, clavo, curcuma ó azafraán de la India, gengibre, cubeba, anís, hojas de laurel, cardomo y nuez moscada; para los sentidos agradables estimulantes, á los que hay que añadir las flores de lavanda cogidas en Italia.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRICION, (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix,	Ptas. 10'00
En toda España	» 10'00
En el extranjero.	» 12'00

Número corriente 25 céntimos de peseta, Atraso de una peseta.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____